CONTRATO No. 4600086549 DE 2020

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	ALIRIO GÓMEZ G. SERVICIOS DE ALIMENTACION S.A.S.
NIT:	900.356.683-3
REPRESENTANTE LEGAL:	Fabián Alirio Gómez Giraldo
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	98.551.875
OBJETO:	Suministrar paquetes de alimentos y kits de aseo para población vulnerable participante de los diferentes proyectos de la Alcaldía de Medellín. Lote 1.
VALOR:	Seis mil sesenta millones cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos treinta y siete pesos moneda legal ($6.060.429.437), IVA excluido.
DURACIÓN:	Doscientos cuarenta y un (241) días calendario, sin exceder la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	Veinticuatro (24) de julio de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2020
OTROSÌ:	**Modificación N° 1:** **1).** Se modificó el cuadro "Generalidades de los ítems de paquetes alimentarios". **2).** Se modificaron las especificaciones técnicas del ítem 3 - paquetes alimentarios para emergencias en el numeral 4.2 Pedidos proyección y distribución de

	entregas: Población de emergencia (UPSE) - ITEM 3. **3).** Se modificó el cuadro de la cláusula tercera del contrato.
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	**N/A**
FECHA DE REANUDACIÓN DEL CONTRATO:	**N/A**
FECHA DE INICIO:	Julio 4 de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2020

En la ciudad de Medellín, el día 31 de diciembre de 2020, se reunieron **MARTHA EUGENIA DUQUE, JAVIER AUGUSTO RUIZ MUÑOZ, JORGE AUGUSTO CALLE,** como supervisores y **FABIAN ALIRIO GÓMEZ GIRALDO**, quien actúa en calidad de Representante Legal de Alirio Gómez G. Servicios. De Alimentación S.A.S., con el fin de recibir los primeros y entregar el segundo, dejando constancia de lo siguiente:

1. El contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas en el mismo, reportadas en el o los Informes Parciales de Supervisión, el cual o los cuales reposan en la carpeta contractual y forman parte de la presente Acta de Recibo y Terminación.

2. En consecuencia, al término del presente contrato las partes declaran que se encuentran recibidos por parte de la Supervisión, los bienes y/o servicios objeto del contrato No 4600086549 de 2020.

3. Sin perjuicio de la presente acta, el Municipio de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año 2020.

Atentamente,

MARTHA EUGENIA DUQUE
Supervisora
Contrato 4600086549 de 2020

FABIAN ALIRIO GÓMEZ GIRALDO
Representante Legal
Contratista

JAVIER AUGUSTO RUIZ MUÑOZ
Supervisor
Contrato N°4600086549 de 2020

JORGE AUGUSTO CALLE
Supervisor
Contrato N°4600086549 de 2020

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia